



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes de la **PARROQUIA GENERAL FARFÁN**, jurisdicción del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, celebran con júbilo su **QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, con el aporte y esfuerzo mancomunado de sus ciudadanos, se generan nuevos derroteros de progreso y bienestar, basados en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan productiva tierra;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el espíritu de lucha y disposición de trabajo de su población, que trasciende en la concreción de nuevas condiciones y realidades; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo al noble pueblo de la **PARROQUIA GENERAL FARFÁN**, jurisdicción del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, motivado en la conmemoración de su **QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General